

REPSOL SUSCRIBE UN ACUERDO DE ACTUACIÓN CON LA GUARDIA CIVIL PARA ASISTIR A ANIMALES ABANDONADOS EN SUS ESTACIONES DE SERVICIO

- **Esta iniciativa coincide con el lanzamiento de la campaña navideña de Repsol, protagonizada por una perra abandonada y basada en hechos reales.**
- **Cada año se abandonan en España unos 137.000 perros y gatos, especialmente en carreteras, estaciones de servicio y a la entrada de supermercados, según el estudio de referencia que elabora la Fundación Affinity.**
- **Repsol ha distribuido el acuerdo de actuación entre sus más de 3.500 estaciones de servicio en España para concienciar sobre este problema.**

Repsol ha suscrito con el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil un acuerdo de actuación para los casos de abandono o pérdida de animales domésticos en las más de 3.500 estaciones de servicio que tiene la compañía en España.

Esta iniciativa coincide con el lanzamiento, hoy, de la campaña navideña de Repsol, protagonizada por la perra Lola. En ella se narra la historia real de Luca, una perra que fue abandonada en mayo de 2015 en la estación de servicio de La Panadella (Barcelona) y atendida por un trabajador de la compañía, y que tuvo la suerte de ser acogida por una familia que se detuvo a repostar.

Hasta ahora, los encargados de cada estación de servicio de Repsol avisaban a la Policía Local del municipio, por ser esta la Administración competente en la recogida de los animales domésticos abandonados o perdidos. Con este acuerdo de actuación suscrito con la Guardia Civil, Repsol refuerza la cooperación entre todos los agentes, tanto públicos como privados, que están implicados en la solución de este problema estructural, que tiene en parte su origen en estas fechas en que se compran muchos perros y gatos como regalo de Navidad.

El Código Penal especifica que el abandono de un animal doméstico en condiciones en que pueda peligrar su vida o integridad será castigado con una pena de multa de uno a seis meses. El documento de pautas consensuado entre Repsol y el SEPRONA establece que el trabajador de una estación de servicio que presencie un abandono debe recabar toda la información posible (marca, modelo y matrícula del vehículo, personas implicadas, imágenes de las cámaras de seguridad, testigos...) y comunicarla a la Guardia Civil.

Repsol ha distribuido el acuerdo de actuación entre sus más de 3.500 estaciones de servicio en España para concienciar de este problema, en unas fechas propicias, cuando se realizan millones de desplazamientos.

El abandono constituye el principal problema de bienestar de los animales de compañía en España, a pesar de que desde 2008 se observa una ligera reducción en el número de perros y gatos que llegan a los refugios y asociaciones protectoras, al tiempo que aumenta la cifra de animales perdidos que son recuperados por sus propietarios.

En 2015 fueron recogidos 137.831 perros y gatos en refugios y asociaciones protectoras de animales: 104.501 perros y 33.330 gatos, según el estudio de referencia en España, que elabora anualmente la Fundación Affinity.

Más del 66% de los perros, por ejemplo, son encontrados en la vía pública, especialmente en carreteras, además de estaciones de servicio y entradas y aparcamientos de supermercados.